Convocatoria de selección de mentores

OBJETIVO DEL PROGRAMA MENTOR

El Programa Mentor es una iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (ICE), abierta a todos los centros y facultades de la Universidad de Zaragoza que deseen participar en el Programa en el próximo curso 2015-2016. Este año han formado parte del programa casi 200 estudiantes mentores.

El objetivo del PROGRAMA MENTOR es involucrar a estudiantes de últimos cursos en el acompañamiento académico a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado, como complemento a otras actividades de orientación y tutoría que vienen ejerciendo los profesores de nuestra Universidad.

TAREAS DE UN MENTOR

El mentor tendrá la función de **informar y orientar** a los estudiantes mentorizados en cuestiones **académicas y administrativas**:

- Deberá asistir a la reunión de presentación-formación del Programa Mentor que organizará el Vicerrectorado al comienzo del curso académico 2015-2016.
- Como mínimo, el mentor deberá reunirse con el grupo de alumnos mentorizados dos veces en cada cuatrimestre, para ayudarles a planificar y abordar el estudio de las diferentes materias y las pruebas de evaluación, y orientarles ante dudas de carácter organizativo o administrativo que los alumnos le planteen.
- Registrará un breve resumen de las actividades desarrolladas con sus mentorizados, mediante el acceso a unas fichas online en www.unizar.es/ice.
- Completará una encuesta online para valorar su satisfacción con su actividad como mentor y también evaluará la satisfacción de los estudiantes mentorizados mediante un cuestionario que facilitará el ICE.
- Además, colaborará con la coordinación del Programa Tutor y del Programa Mentor, en su centro, en las actividades que sea preciso. Entre otras, en las Jornadas de Bienvenida a los nuevos estudiantes de su centro.

SELECCIÓN DE LOS MENTORES

Los candidatos deberán estar matriculados en una titulación de grado de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2015-2016.

Los alumnos mentores deberán haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso 2014-2015, y demostrar motivación y habilidades sociales para desempeñar su actividad.

RECONOCIMIENTO A LOS MENTORES

La Universidad de Zaragoza reconocerá a los alumnos mentores su dedicación mediante una reducción de matrícula por importe de 80 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias (art. 12 del Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza). Por su parte, el Instituto de Ciencias de la Educación emitirá un certificado a los mentores que participen en el Programa, en reconocimiento a las actividades desarrolladas a lo largo del curso.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos presentarán su solicitud remitiendo un correo electrónico a la Dirección de su centro (los candidatos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte deben dirigirlo a facuhu@unizar.es), con los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS, NIA, CENTRO, TITULACION, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO.

Si el Centro lo estima oportuno, podrán solicitar a los candidatos un proyecto de su actividad (máximo 2 páginas) o realizar una entrevista personal.

El plazo de presentación de las solicitudes concluye el próximo 15 de junio de 2015.